

INFORME DEL SECTOR DE ENSEÑANZA DE LA UGT DE CLM MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO 5 DE NOVIEMBRE DE 2019

Por parte de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, asisten:

- D. Amador Pastor Noheda: Vice-Consejero de Educación.
- D. José Manuel Almeida Gordillo: Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa.

Doña. María Ángeles Marchante: Directora General de Inclusión Educativa y Programas.

- D. José Plaza González: Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.
- D. Carlos Amieba Escribano: próximo nuevo Jefe de Servicio de Relaciones Sindicales.

<u>1°. BORRADOR DEL PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR</u> TEMPRANO.

- D. Amador Pastor Noheda, Vice-Consejero de Educación, presenta el borrador de Resolución de este Plan de Éxito Educativo y explica:
 - Hubieran deseado arrancarlo en septiembre, pero el Ministerio no lo habilitó en ese tiempo.
 - Desaparece el programa PARTICIPA. Las AMPAS no estaban duchas en la contratación de personal.
 - El que se desarrolle en horario lectivo, con profesorado de nuestras bolsas, es una garantía de éxito. Esto iguala a todo el alumnado, viva donde viva, en ciudades, o en un entorno más rural.
 - Este profesorado va a participar en las evaluaciones finales de curso.
 - **PREPARA-T**: Dirigido a alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria para poner en marcha ajustes educativos dentro del aula ordinaria, con objeto de favorecer la participación del alumnado en el grupo-clase y el logro del máximo desarrollo personal, profesional, social, intelectual y emocional de todo el alumnado.
 - Incorporará 175 cupos de Maestros de las habilitaciones docentes de Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica o Primaria. Este programa se extiende a 300 centros educativos. Es el programa que más se potencia. Estos profesores se van a incorporar al principio de diciembre a los centros.
 - ILUSIONA-T. Dirigido a alumnado de 1º de ESO para desarrollar medidas de inclusión educativa en función de las necesidades detectadas a partir de la autonomía organizativa del centro.
 - Incorporará profesores de Lengua Castellana y Literatura, Filología Inglesa y Francesa, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología, así como, profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica. Son 75 efectivos que llegan a 150 centros. La incorporación de estos efectivos será en enero del 2020. En aquellos casos que supongan ampliación de jornada, la misma se producirá el 10 de enero. En los casos que suponga la contratación de un nuevo efectivo, se hará el 20 de enero.
 - TITULA-S. Dirigido a alumnado de 4ºde ESO para desarrollar medidas de inclusión educativa en función de las necesidades detectadas a partir de la autonomía organizativa del centro. O bien se articula un grupo de PMAR para el 4ESO (sería un cupo completo), o bien un refuerzo dentro del aula de 4ESO (medio cupo). Esto dependerá de cada centro. Incorporará profesores de Lengua Castellana y Literatura, Filología Inglesa y Francesa, Geografía e Historia, Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología y Tecnología, así como, profesorado de la especialidad de Pedagogía Terapéutica. Son 150 efectivos los que se destinan para este programa.



- **REINCORPORA-T**: Estará en 142 centros educativos de Secundaria y/o Adultos. Estos centros tienen programas de garantía juvenil. Esta semana ya empiezan algunos de ellos. Casi todos los programas están asociados a FP, cursos de especialización y oferta modular.
- **ACTUALIZA-T**: Este lo gestiona el CRFP. Es formación para el profesorado. Las acciones formativas empiezan el 11 de noviembre.
- Estos programas llegarán a 21.500 alumno, aproximadamente. Todos los programas los financia el Ministerio, menos el Reincorpórate, que son Fondos Europeos.
- Estos programas implicarán 800 contratos, aunque muchos de ellos serán a media jornada.

UGT Enseñanza CLM aporta las siguientes consideraciones a la presentación del borrador:

- Por supuesto que el sindicato está de acuerdo en incorporar más efectivos docentes a los centros educativos de CLM.
- Hay que conseguir que el Ministerio libere estos fondos antes, para que estos recursos puedan incorporarse al inicio del curso.
- Consideramos muy buena decisión gastar todo el dinero en contratación de profesores provenientes de las bolsas de trabajo de CLM y que van a trabajar dentro del horario lectivo de los centros.
- Por otro lado, todo lo que se aporte a los centros está bien, pero la solución de nuestra educación y la corrección de nuestra tasa de abandono está en la aportación de recursos estables y no los vinculados a programas temporales.
- Consideramos que son medidas improvisadas que se anuncian y desarrollan con una celeridad impropia de los ritmos que, entendemos, deben caracterizar la inclusión de modificaciones en el sistema educativo, y desde luego fuera de tiempo, ya que el curso está empezado, los programas se implementan en fechas dispares y con los centros ya organizados.
- Transmitimos a la Consejería de Educación que deje de incumplir su promesa de revertir los recortes en Educación de CLM y qué si quiere realmente mejorar los resultados académicos de nuestros alumnos, lo que tiene que hacer con urgencia es lo siguiente:
 - o Bajar las ratios.
 - Bajar las lectivas. UGT ha conseguido que el Consejo Escolar del Estado atienda la petición de bajar las lectivas a 18 horas en Enseñanzas Medias y 20 en Infantil y Primaria.
 - Aumentar tiempos para: Equipos Directivos, Tutores, Coordinación, Extraescolares, Movilidad Erasmus+, Etc. Etc.
 - Estabilizar y aumentar las plantillas orgánicas de los centros.
 - Recuperar los apoyos y los desdobles educativos necesarios en Infantil, Primaria y Secundaria.
 - No solo recuperar, sino dotar a los centros de los recursos de Atención a la Diversidad (Orientación, Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje) que precisa la sociedad en el 2019.
 - Dotar mucho mejor a la Formación Profesional, Escuelas de Arte, Escuelas de Idiomas y Conservatorios.
 - Recuperar las condiciones laborales del profesorado (cobro del verano por parte de los interinos contratados días/semanas después de las vacantes, condiciones para los itinerantes, plan de acción social, etc.)
 - Mejorar las infraestructuras educativas.